



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02087806-E-UBA-DME#SSA_FFYB, Suspensión de plazos para concursos de Profesores

VISTO que se encuentran en trámite diversos concursos docentes para proveer cargos de Profesores y de Docentes Auxiliares en esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que, regularmente, para contabilizar los plazos en la tramitación de dichos concursos corresponde aplicar el artículo 70, párrafo segundo, del Reglamento para la provisión de cargos de profesores regulares titulares, asociados y adjuntos de esta Universidad, texto ordenado aprobado por Resolución (CS) 4362/2012.

Que, en el contexto actual, la resolución complementaria RESCS-2020-285-UBA-E-REC, artículo 2º, establece excepcionalmente la suspensión del artículo 70, párrafo segundo, previsto en el Reglamento, texto ordenado aprobado por Resolución (CS) 4362/2012, previendo un nuevo intervalo de interrupción de plazos vinculados a los concursos de profesores.

Que, en lo que respecta a los concursos para proveer cargos de docentes auxiliares, los plazos no se han reanudado en esta Facultad, por encontrarse en proceso de digitalización de expedientes.

Que, de acuerdo a las mencionadas normas reglamentarias y complementarias, todos los términos establecidos en dichos reglamentos se cuentan por días hábiles de la

Universidad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo acordado en la sesión del día 15 de diciembre de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTICULO 1º: DEJAR ESTABLECIDO que el período comprendido desde el 21 de diciembre de 2020 hasta el 31 de enero de 2021, inclusive, será considerado no hábil a los fines del cómputo de los plazos reglamentarios para los concursos de Profesores de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 2º- Regístrese, tome razón la Dirección de Concursos, la que dejará constancia en los respectivos expedientes de concurso; pase a conocimiento de la Dirección General Técnico Académica; y cumplido, archívese.-